

Se presenta solicitud



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Gudelia Smith  
Fecha: 15/11/2021  
Hora: 9:57 a.m.

SU EXCELENCIA MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien suscribe, **MORRIS DORNBUSCH WAGENBERG**, varón, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal N-21-2370, localizable en Plaza Paitilla, Piso 1, Local 65, entre Ave. Balboa y Vía Italia, Corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, teléfono 264-5911, correo electrónico mdbrisas@yahoo.com, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC, presento formal solicitud para evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado, "**ALTO VIENTO II (1)**", ubicado en el Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera Provincia de Panamá Oeste, el cual consta de 16 fojas aproximadamente incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que el consultor Ambiental es la Ing. Diana Velasco, Teléfono 62523556 con correo electrónico dianayenissa@gmail.com, donde recibe notificaciones y el Lic. Enzo De Gracia, cuyos números de registro en el Ministerio de Ambiente son IRC-084-2009 e IRC-044-2019, respectivamente.

El proyecto, **Alto Viento II (1)**, a desarrollarse sobre el (Inmueble) La Chorrera código de Ubicación 8616, Folio Real Nº 1667 (S), ubicado en una superficie de 9Ha + 5926 m<sup>2</sup> +2280 cm<sup>2</sup>, ubicada en el corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, propiedad de la empresa promotora

En tal sentido señalamos que el proyecto generará 50 empleos directos aproximadamente y serán beneficiados los habitantes de la comunidad de Peña Blanca.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Se adjunta dicho estudio original, copia impresa y copia digital

Certificación del registro público de la propiedad

Certificación del registro público de la empresa Mac Instruments Industry Inc.

Cedula notariada del Representante Legal de la empresa promotora

Declaración Jurada

Paz y salvo del Promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente

Recibo de pago de evaluación del Estudio

Fundamento de derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto del 2009

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593,

Panamá a fecha de presentación,

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

27 OCT 2021

Panamá,

Testigo

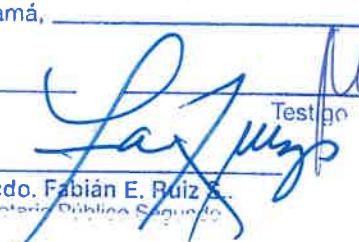
Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo

  
**MORRIS DORNBUSCH WAGENBERG**

Representante Legal



  
Testigo

  
Testigo  
Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



3

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2021.08.30 14:39:24 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

#### CON VISTA A LA SOLICITUD

324024/2021 (0) DE FECHA 08/30/2021

#### QUE LA SOCIEDAD

MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 669918 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: AMADO ARJONA DUQUE

SUSCRITOR: YULISSA ORTEGA

DIRECTOR: MORRIS DORNBUSCH

DIRECTOR: SAMI DORNBUSCH

DIRECTOR: SARA BEHAR

PRESIDENTE: MORRIS DORNBUSCH

TESORERO: MORRIS DORNBUSCH

SECRETARIO: SAMI DORNBUSCH

AGENTE RESIDENTE: ROY JAEN D' ANGELO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O EL VICE-PRESIDENTE/TESORERO O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNELA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE VEINTE DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021A LAS 1:33 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403143099



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E0D800FB-52EF-42E1-9F85-A5C12B54734F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(4)

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2021.10.15 12:49:20 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 392409/2021 (0) DE FECHA 10/15/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL Nº 1667 (F)  
CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 11 ha 6672 m<sup>2</sup> 0.16 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 5926 m<sup>2</sup> 2280 cm<sup>2</sup> EL VALOR DEL TRASPASO ES: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS CON DIECISEIS(B/. 767,270.16). ADQUIRIDA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

COLINDANCIAS: LINDEROS: NORTE: TERRENO DE FERNANDO DE LEON; SUR: TERRENO DE CELSO DE LEON Y DE EUSEBIO MARTINEZ; ESTE: TERRENO DE EUSEBIO MARTINEZ , DE FERNANDO DE LEON Y CAMINO QUE CONDUCE DE LA MITRA A PEÑAS BLANCAS; Y POR EL OESTE: CAMINO QUE CONDUCE DE LA MITRA A PEÑA BLANCAS.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAC INSTRUMENTS INDUSTRY, INC. (RUC 1619085-1-669918) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70-71-72-140-141-142-143 DEL CODIGO AGRARIO, ASIENTO 64 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969. LA FINCA NUMERO 671, FOLIO 84, TOMO 14, SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMÁ DENOMINADA LA MITRA, QUEDARA CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE EN EL REGISTRO PUBLICO A LA CUAL SE ATIENDE LAS PARTES PARCELA SEGREGACION DE LA PARCELA ADJUDICADA, CON SUS MISMOS LINDEROS Y VALOR INSCRITOS. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5 METROS, POR LO MENOS DESDE LA CERCAS DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA, HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA MITRA A PEÑAS BLANCAS, CON EL CUAL LIMITA AL ESTE Y UNA DISTANCIA DE 5 METROS POR LO MENOS DESDE LA CERCAS DE LAS PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA, HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA MITRA A PEÑAS BLANCAS, CON EL CUAL LIMITA AL OESTE. PANAMÁ 14 DE JUNIO DE 1973.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO: 122 FOLIO: 460, DE FECHA 06/14/1973. QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2021 12:48 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403211652**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EE28E2CD-47E8-42F3-8088-E3441FA36B4C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

6

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Morris Edward  
Dornbusch Wagenberg**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 08-NOV-1961  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 20-JUN-2019 EXPIRA: 20-JUN-2029



**N-21-2370**



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

**27 OCT 2021**

Panamá,

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



## Dirección de Administración y Finanzas

83018329

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	MAC INSTRUMENTS INSDUSTRY, INC. / 1619085-1-669918 DV-61	<u>Fecha del Recibo</u>	9/11/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Cheque	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

COBRO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE EVALUACION Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, EN PROYECTO: ALTO VIENTO II, PANAMA OESTE.

Día	Mes	Año	Hora
09	11	2021	11:22:40 AM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 193402

Fecha de Emisión:

09	11	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	12	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**MAC INSTRUMENTS INDUSTRY, S.A**

Representante Legal:

**MORRIS DORN BUSH**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

**SE OTORGA autorización**

**SEÑORES DIRECTORES DE MINISTERIO DE AMBIENTE (MI AMBIENTE),**

E. S. D:

Por medio de la presente, Yo, **Morris Dornbusch**, varon, mayor de edad, con cédula de identidad personal N-21-2370, localizable en Plaza Paitilla, Piso 1, Local 65 entre Ave. Balboa y Vía Italia, Ciudad de Panamá, con el respeto acostumbrado, concurro ante Usted, a fin de otorgar **AUTORIZACIÓN** a la Sociedad Mac Instruments Industry Inc, de la cual soy Representante Legal, para que el proyecto Alto Viento II (1), el cual corresponde a la segunda etapa pueda descargar sus aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del proyecto Alto Viento II, ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, también propiedad de la empresa Mac Instruments Industry Inc .

Al a fecha de su presentación,

**Otorgo autorización,**

El suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

27 OCT 2021

**MORRIS DORNBUSCH**

CED. N-21-2370



Panamá,  
Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo

Testigo

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Aho Viento II (1)PROMOTOR: Hac Instruments Industry Inc.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 15 MES Noviembre AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		(1) original
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	/		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Morris DornbuschTécnico: —Cedula: N-21-2370Firma: Gaudelina SmithFirma: Morris Dornbusch

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIANA VELASCO	IRC-084-2009	✓			
ENZO DE GRACIA	IRC-044-2019	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ALTO VIENTO II (I)

Corregimiento: CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA.

Distrito: LA CHORRERA.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: N- 21-2370

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MORRIS DORNBUSH.

Dirección de Contacto: PLAZA PAITILLA, ENTRE AVE. BALBOA Y VIA ITALIA.

Provincia: PANAMÁ.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	15- 11-2021

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	15 DE NOVIEMBRE DE 2021
<b>FECHA DE INFORME:</b>	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
<b>PROYECTO:</b>	ALTO VIENTO II (1)
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.
<b>CONSULTORES:</b>	DIANA VELASCO      IRC-084-2009 ENZO DE GRACIA      IRC-044-2019
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	VIA QUE CONDUCE DE LA COMUNIDAD DE LA MITRA A LA COMUNIDAD DE PEÑA BLANCA, CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de un residencial de ciento cincuenta y ocho (158) viviendas de 3 recámaras y 2 baños, con sala comedor, cocina y lavandería. Los lotes van desde 160.20 m<sup>2</sup>, también tendrán área de estacionamiento, servicios básicos, áreas verdes no desarollable, parque vecinal, servidumbres de calle, vía principal con acceso a todos los lotes. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 1667 (F), Código de Ubicación 8616, con una superficie de 9 ha + 5926m<sup>2</sup> + 2280cm<sup>2</sup>, de los cuales para esta etapa del proyecto solo se utilizarán 41,848.868 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, y Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

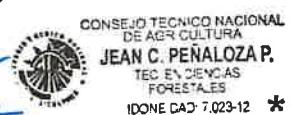
**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ALTO VIENTO II (1)**, promovido por la Sociedad **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.**

**ELABORADOR POR:**



**LICDA. YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**



**TÉC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-SEIA-PROV- 076-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.**, se propone realizar el proyecto denominado **ALTO VIENTO II (1)**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 15 de noviembre de 2021, el señor **MORRIS EDWARD DORNBUSCH WAGENBERG**, de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad personal No. N-21-2370, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ALTO VIENTO II (1)**, ubicado en la vía que conduce de la comunidad de La Mitra a la comunidad de Peña Blanca, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **DIANA VELASCO** y **ENZO DE GRACIA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-084-2009** e **IRC-044-2019**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 17 de noviembre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ALTO VIENTO II (1)**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ALTO VIENTO II (1)**, promovido por la Sociedad **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiún (21) días, del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
 Directora Regional  
 Dirección Regional de Panamá Oeste  
 MINISTERIO DE AMBIENTE





MINISTERIO DE  
AMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0596-2021

DR. J.W.

**De:** **Alex O. De Gracia C.**  
**Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: **24 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

## Proyecto: "ALTO VIENTO II"

## Categoría: I

## Provincia: PANAMÁ OESTE

## Distrito: CHORRERA

## Corregimiento: PLAYA LEONA

Técnico Evaluador solicitante: **Yohana Castillo**

Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

**Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):**

En respuesta a la solicitud del día 24 de noviembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**ALTO VIENTO II**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**4ha + 2,967 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: Amarilis Judith Tugrí  
Fecha de respuesta: 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

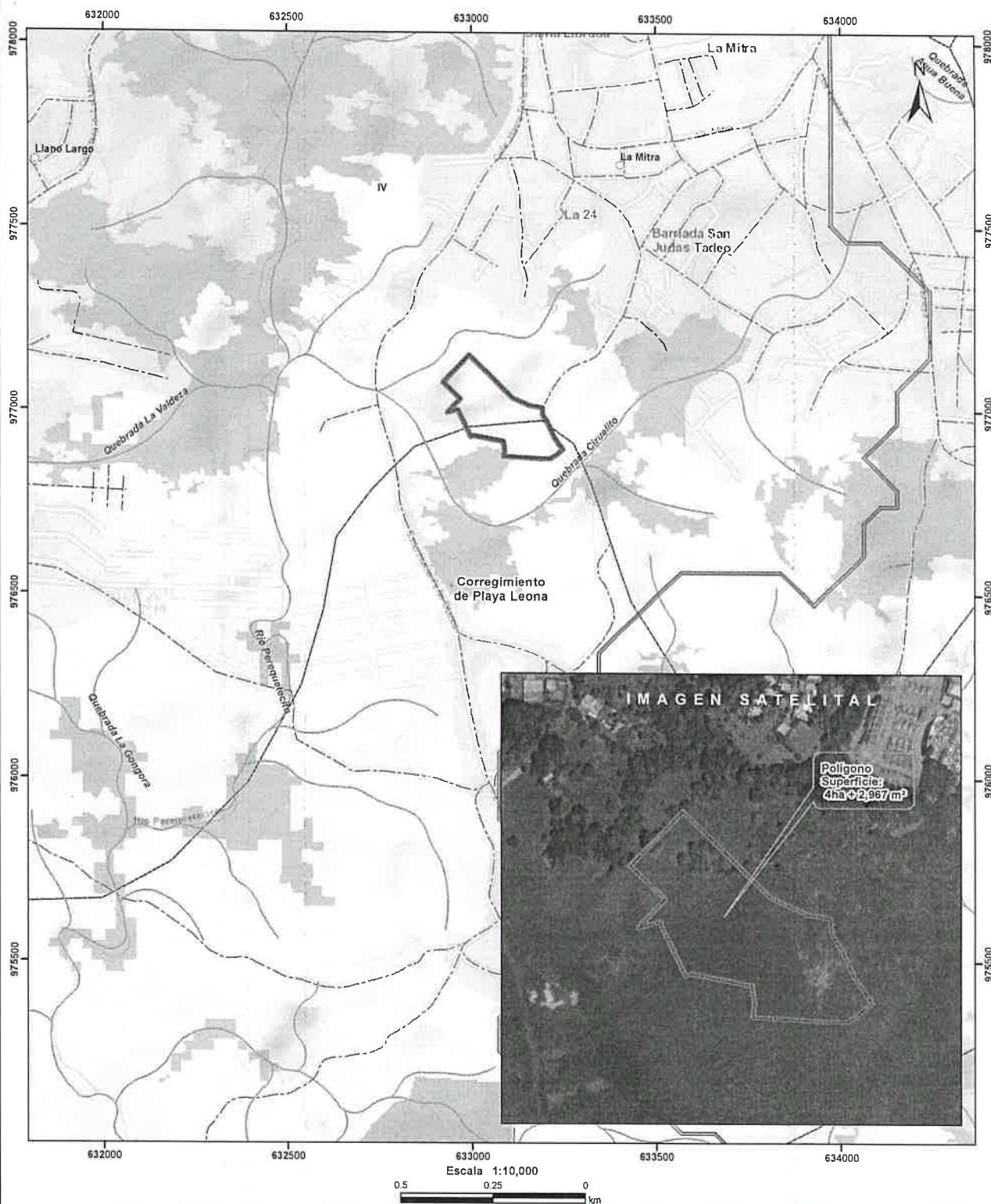
Adj; Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO ALTO VIENTO II



L E Y E N D A

- Lugares Poblados
- - - Red Vial
- ~~~ Ríos y quebradas
- Polígono
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrologica

- | Cobertura y Uso de la Tierra 2012   |  |
|-------------------------------------|--|
| Bosque latifoliado mixto secundario |  |
| Bosque plantado de latifoliadas     |  |
| Pasto                               |  |
| Rastrojo y vegetación arbustiva     |  |
| Área poblada                        |  |

- Notas:
- El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
  - El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
  - El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 138 (Río Chame).

Capacidad Agrologica

Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuente:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente DRPO-IF-079-2021